



UNIVERSIDAD DE CONCEPCION

FRONTA DE PARTES
RECIBIDO
H. J. B. _____ Fecha 10/10

DECRETO U. DE C. N° 90 523

VISTOS:

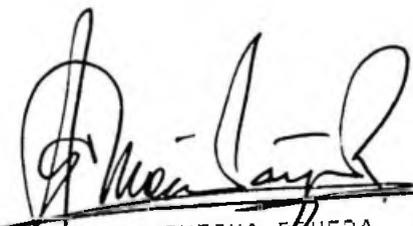
Los antecedentes proporcionados por el Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas en Nota FCEA. N° 254/90; lo establecido en el Reglamento del Personal; lo informado por el Sr. Vicerrector en Nota N° 90-1046 de fecha 27 de septiembre de 1990; y teniendo presente lo dispuesto en el Decreto U. de C. N° 90-242 de fecha 11 de junio de 1990 y en los Estatutos vigentes de la Corporación, y en el Decreto U. de C. N° 90-468 de fecha 24 de septiembre de 1990,

DECRETO:

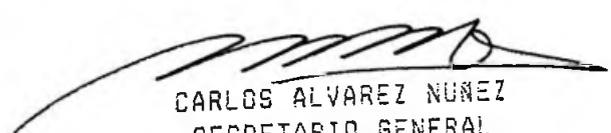
Otórgase la "Beca Universidad de Concepción", consistente en permiso con goce de remuneraciones por un (1) año, prorrogable, a contar del 2 de octubre de 1990, al Sr. VICTOR HUGO ALARCON ROSSEL, académico del Departamento de Administración de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, con el objeto de realizar estudios conducentes al grado de Master en Administración de Empresas (MBA) en el Instituto Universitario de Administración de Empresas, dependiente de la Universidad Autónoma de Madrid, España.

Transcribábase al interesado; al Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas; al Sr. Director del Departamento de Administración; al Sr. Contralor; a los Sres. Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto, de Contabilidad y Tesorería y de Administración de Personal; y a la Sección Sueldos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, octubre 2 de 1990.


GONZALO MONTOYA RIVERA
RECTOR SUBROGANTE

Decretado por don GONZALO MONTOYA RIVERA, Rector Subrogante de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION,


CARLOS ALVAREZ NUNEZ
SECRETARIO GENERAL


VPB/GAJ/eos.